

Quito, 18 de julio de 2016.

Señor  
CARLOS ANDRÉS ROMERO SALAZAR  
Presente.

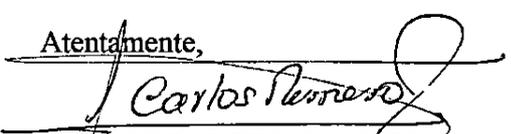
De mi consideración:

Por la presente, cúpleme poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes, que por resolución de los accionistas de la compañía INS2 S.A, tomada en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada el 18 de julio del 2016, tuvo el acierto de elegir y designar a usted con el nombramiento de PRESIDENTE, de la compañía INS2 S.A, por el período de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

Al tomar posesión del cargo de PRESIDENTE, queda usted facultado con todas las atribuciones que la Ley y los estatutos de la compañía confieren para este cargo.

Los estatutos constan en la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 01 de junio del 2016, en la Notaria Cuadragésima del cantón Quito de la Dr. Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Julio de 2016.

Atentamente,

  
CARLOS RAMIRO ROMERO LANDETA  
SECRETARIO

RAZON DE ACEPTACIÓN: El señor CARLOS ANDRÉS ROMERO SALAZAR, declara que acepta el cargo de PRESIDENTE de la compañía INS2 S.A, para el cual ha sido nombrado, agradece, por tal designación, el mismo queda sujeto a la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
CARLOS ANDRÉS ROMERO SALAZAR  
C.I. 172097185-4

Para constancia firma en Quito a los 18 días del mes de julio de 2016



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	37630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12483
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

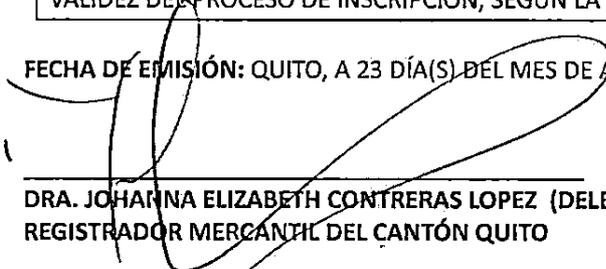
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INS2A S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO SALAZAR CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1720931854
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3023 DEL 11/07/2016.- NOT. 40 DEL 01/06/2016 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/ MQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROELO

